

Publicación Listado Preliminar de Admitidos para aspirar al cargo de Director Administrativo y Secretario General 2014-2018

La Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, y previa inscripción de candidatos mediante convocatoria realizada los días 20 al 24 de junio de 2016, esta comisión procede a realizar el estudio y análisis de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Director Administrativo de la Corporación para el periodo 2016-2018.

Lo anterior se efectúa de conformidad con el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992, que faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre otras, la de revisar documentos presentados por los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección.

Para el cargo de Director Administrativo, la Ley 5ª de 1992, en el párrafo 1º del artículo 1º de la Ley 1318 de 2009, que **“el Director Administrativo de la Corporación será elegido por la Plenaria de la Cámara de Representantes para un periodo de dos (2) años, previa inscripción de los candidatos ante la Comisión de Acreditación Documental que verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo”**. Negrillas fuera del texto.

Que los requisitos para aspirar al cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes, están consagrados en el inciso 3º del mismo párrafo establece que quien aspire al cargo de Director Administrativo, deberá **“acreditar título profesional y cinco años de experiencia de nivel directivo e idoneidad en el manejo de las áreas administrativas, financiera y de sistemas”**. Negrillas fuera del texto.

A su turno, para efectos de precisar el alcance legal de las denominaciones “nivel directivo” y “equivalencias”, se tuvieron en cuenta los decretos 2772 de 2005 y 4476 de 2007 en su parte pertinente.

De igual manera para el cargo de Secretario General de la Corporación y de conformidad con el artículo 177 de la Constitución Política y el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992, establece que serán requisitos para aspirar el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes. Ser ciudadano en ejercicio y tener más de veinticinco (25) años de edad a la fecha de la elección.

Por lo anteriormente expuesto y una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos y en mérito de las facultades que establece la Constitución Nacional y la Ley, en especial la Ley 5ª de 1992, establece que los siguientes aspirantes previa verificación de los antecedentes Disciplinarios, fiscales y Penales los siguientes aspirantes cumplen con los requisitos establecidos a ocupar el cargo de Director

Administrativo y Secretario general de la Cámara de Representantes para el periodo 2016-2018.

PUBLICACION LISTADO PRELIMINAR DE ADMITIDOS PARA EL CARGO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PROFESION
1.	María Carolina Carrillo Saltaren	63.496.290 de Bucaramanga	Abogada
2.	Nancy Luz Mar Moya Ramírez	28.554.406 de Socorro- (Santander)	Abogada
3.	Gloria Inés Raigoza Pinzón	41.896.952 de Armenia	Economista

PUBLICACION LISTADO PRELIMINAR DE ADMITIDOS PARA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PROFESION
1.	Ana Feliz Romero Aranzazu	28.738.608 de Fresno (Tolima)	Abogada
2	Diana Margarita Jaimes Plata	63.323.856 de Bucaramanga (Santander)	Abogada
3.	Jorge Humberto Mantilla Serrano	91.205.415 de Bucaramanga (Santander)	Abogado

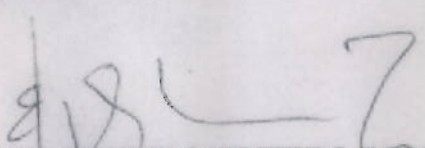
De igual manera el Presidente de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, doctor ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO, se permite informar el cronograma de acreditación para los aspirantes en mención de la siguiente manera:

CRONOGRAMA GENERAL:

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA	SITIO
Publicación listado preliminar de admitidos	5 de julio de 2016	Página web: www.camara.gov.co
Reclamaciones y subsanación de no admitidos. (A los aspirantes no	6 y 7 de julio de 2016 hasta las 4:30 p.m.	Email : comision.acreditacion

admitidos se les enviara vía correo electrónico los motivos por la cual no cumplen con los requisitos exigidos)		@camara.gov.co
Respuesta de reclamación	8 de julio de 2016	Página web: www.cámara.gov.co
Listado final de acreditados	11 de julio de 216	Página web::www.cámara.gov.co
Recursos	12 de julio de 216	Email : comision.acreditacion @camara.gov.co
Respuesta recursos	13 de julio de 216	Email : comision.acreditacion @camara.gov.co
Audiencia Pública de admitidos	19 de julio de 2016- 10:am	Salón Elíptico – Congreso de la República
Elección:	20 de julio de 2016.	Salón Elíptico 10:am – Congreso de la República

En constancia se firma:



ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
Presidente



JOSE MIGUEL PANQUERA CELY
Secretario Ad-Hoc